

**ACTA NÚMERO 06-2020 REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
 COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS -CTFP-**

Fecha: Lunes 31 de agosto de 2020
Hora de inicio: 10:00 horas
Lugar: Salón Mayor
Participantes:

Lic. Edwin Oswaldo Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas, Minfin	Lic. Marco Tulio Leonardo Bailón, Subsecretario de Inversión Pública, Segeplan
Lic. Luis Arturo Meza Ochoa, Subsecretario, Segeplan	Lic. Eddy Roberto Carpio Sam, Director Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos, Banguat
Lic. José Roberto Ramos Vásquez, Jefe de Departamento de Recaudación, SAT	Lic. José Hugo Valle Alegría, Director Técnico del Presupuesto, Minfin
Licda. Wendy Beltetón Castellanos, Tesorera Nacional, Minfin	Lic. Raimundo Rodas Anleu, Subdirector, Dirección de Análisis y Política Fiscal; Minfin
Lic. Ismael Gonzalez Milian, Sub Director de Contabilidad del Estado, Minfin	Lic. Angel Estuardo Rodriguez Samayoa, Secretario, Minfin

1. Aprobación de la Agenda.

El Licenciado Edwin Martínez, Viceministro de Finanzas Públicas, dio la bienvenida a los participantes e informó sobre el contenido de la agenda:

- a) Aprobación de Acta No. 05-2020.
- b) Presentación de Anteproyecto de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2021.
- c) Estimación de la Meta de Recaudación Tributaria para el Periodo 2020-2025.
- d) Puntos Varios.

2. Aprobación de Acta No. 05-2020.

El Licenciado Edwin Martínez, preguntó a los asistentes si tenían observaciones con respecto al Acta No. 05-2020, luego de dar lectura y hacer las anotaciones respectivas, fue aprobada por la Comisión Técnica.

3. Presentación de Anteproyecto de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2021.

Se presentó por parte de la Dirección Técnica del Presupuesto, los Techos Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2021 por Entidad, los cuales se detallan a continuación:

Entidad	(A) Aprobado 2020*	(B) Aprobado con Ampliaciones 2020**	(C) Techo 2021
Total	87,715.1	107,760.7	99,700.0
Presidencia	231.0	231.0	225.0
M. de Rel. Exteriores	577.7	597.7	601.5
M. Gobernación	5,344.8	5,944.8	5,908.8
M. de la Defensa	2,627.7	2,646.5	2,630.0
M. de Finanzas	381.2	381.2	375.6
M. de Educación	16,530.6	17,783.5	18,682.1
M. de Salud	8,197.2	9,823.2	9,894.4
M. de Trabajo	752.2	802.2	745.6
M. de Economía	403.4	2,803.4	438.7
M. de Agricultura	1,365.4	1,765.4	1,787.8
M. de Comunicaciones	6,053.4	6,777.4	10,242.2
M. de Energía y Minas	81.0	81.0	95.2
M. de Cultura	623.0	623.0	552.0
Secretarías	1,526.7	1,526.7	1,297.1
M. de Ambiente	127.3	142.3	184.6
Obligaciones	28,205.2	33,594.1	27,842.8
Deuda Pública	13,411.0	14,611.0	16,227.3
M. Desarrollo	1,159.1	7,509.1	1,837.0
Procuraduría	117.3	117.3	132.4

4. Estimación de la Meta de Recaudación Tributaria para el Periodo 2020-2025.

La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) presentó los supuestos básicos para la Estimación Multianual 2020-2025:

1. Considera el escenario macroeconómico bajo del Banco de Guatemala al 01.07.2020, para la estimación del período 2020-2025.

Descripción	2020	2021	2022	2023	2024	2025
PIB Nominal	-1.5%	4.6%	5.2%	5.3%	5.1%	5.2%
PIB Real	-3.5%	2.0%	2.6%	2.7%	2.5%	2.6%
Importaciones FOB	-10.5%	8.0%	2.5%	3.0%	3.5%	4.0%
Exportaciones FOB	-11.5%	8.5%	2.0%	2.5%	3.0%	3.5%

2. Se provisiona lo establecido en ley para el período 2020-2025.
3. Se considera la estimación de cierre 2020-2021 (escenario bajo) realizada al 30.06.2020 con base en las variables macroeconómicas proporcionadas por el Banco de Guatemala al 24.06.2020.
4. Se adicionan valores por medidas administrativas para el período 2021-2025.
5. Considera tipo de cambio neutro.
6. Considera precio internacional del petróleo neutro.

De tal cuenta, la SAT estima la recaudación tributaria al cierre de 2020 será de Q57,107.9 millones, de los cuales Q56,886.1 millones corresponde a recaudación propia de SAT y Q221.8 millones a lo percibido por otras instituciones; para el año 2021 se proyecta una recaudación de Q61,426.1 millones, corresponden a SAT Q61,089.9 millones y Q336.3 millones por otras instituciones; para el año 2022 Q66,329.3 millones, de los cuales Q65,952.5 millones corresponden a SAT y Q376.7 millones a otras instituciones; para el año 2023 Q71,728.1 millones, corresponden a SAT Q71,289.3 millones y Q438.8 millones a otras instituciones; para el año 2024 Q77,416.5 millones, de los cuales corresponden a SAT Q76,894.6 millones y Q521.9 millones a otras instituciones; y para el año 2025 Q83,638.4 millones, de los cuales Q83,010.3 millones corresponden a SAT y Q628.1 millones a otras instituciones.

Se estima una Carga Tributaria para el año 2020 de 9.82%, 2021 10.00%, 2022 10.17%, 2023 10.34%, 2024 10.52% y 2025 10.70%.

El Licenciado Edwin Martínez, Viceministro de Finanzas Públicas, agradeció la presencia y participación de los miembros de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, finalizando la sesión.

La reunión Ordinaria No. 06-2020 de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, concluyó en el mismo lugar y fecha a las once horas (11:00).


Lic. Angel Estuardo Rodríguez Samayoa
Secretario


Edwin Martínez
Viceministro de Finanzas Públicas


